

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 09 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 4195 /

VISTOS

La solicitud de Patente N° 628 de fecha 06.05.2011, presentada por Don (a) CONEXION Y CONCRECION LABORAL LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno N° 404 de fecha 04.05.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 376 de fecha 09.05.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

FI D F. N° 01 del 03 01 2011 en que asum

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia inidades, por el año 2011

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2011

El D.E Na 2303 del 26.04.2011, que modifica ternas para el

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CONEXION Y CONCRECION LABORAL LTDA., Rut 76.133.748-3, con domicilio particular en la Patente Comercial de OFICINA DE CAPACITACION, ROL N°2-15148, que funcionará en RECIFE Nª 1019 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 09.05.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

INTOXZ / 1 1

S YAMIL J. UARAC ROJAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución: - Interesado.

MINICIP

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)